



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**2ª Conferencia Ministerial de Examen de la Declaración de Ginebra
sobre Violencia Armada y Desarrollo**

Ginebra, 31 de octubre al 1 de noviembre de 2011

***Declaración pronunciada por el Representante Permanente de Panamá,
Embajador Alberto Navarro Brin***

Señor Presidente:

En nombre del Gobierno de la República de Panamá, saludo esta iniciativa del Gobierno suizo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asimismo, agradezco la invitación extendida al Ministro de Relaciones Exteriores y a la Ministra de Gobierno de Panamá, quienes me han conferido el gran honor de representarles ante esta 2ª Conferencia Ministerial de Examen de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo.

Señor Presidente,

La paz debe venir acompañada de transformaciones sociales, porque si sólo es la letra de agendas de negociación o acuerdos conseguidos, de nada valdrá, ya que la dinámica de la violencia, además de afectar definitivamente las vidas de los que viven en entornos en la que ocurre, están sujetas a las percepciones de cada interpretación posible, incidiendo opuestamente al desarrollo de los pueblos.

Cabe destacar, que los procesos de paz en América Central que tendieron a las firmas de acuerdos de cese al fuego, han de interpretarse al menos, desde una distancia crítica, en consonancia con la segunda edición del Informe “Carga Global de la Violencia Armada”, publicado en Ginebra, el 27 de octubre de 2011, el cual destaca que el crimen es la primera causa de muertes violentas, y señala también que el país más violento del mundo, se encuentra en Centroamérica, con más de 60 asesinatos por cada 100 mil habitantes, y que ese país lidera la lista de los 14 más violentos de todo el mundo. Asimismo, recalca que de los 14 más violentos, seis países son Latinoamericanos y tres de estos, pertenecen a Centroamérica.

Sobre este particular, podemos interpretar que este indicador de violencia demuestra que las condiciones de vida de estos hermanos países

centroamericanos, hoy no son sustancialmente mejores que en las épocas de los conflictos armados, porque muchísimos desmovilizados, que no hallaron caminos en la legalidad, se dedicaron a lo que sabían hacer: saquear y asesinar como medio para conseguir recursos de subsistencia.

Por esta razón, una agenda de la paz duradera, sostenible, plural e incluyente debe identificar la necesidad de proponer soluciones a problemas complejos, la cual con seguridad, coadyuvará hacer frente a los principales desafíos y retos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015.

Señor Presidente,

Esta Conferencia Ministerial de 2011, centra su atención en los esfuerzos de los programas nacionales e internacionales, encaminados a reducir los nocivos efectos de la violencia en el desarrollo.

En este sentido, permítame exponer otras causas sobre la violencia en nuestra subregión en función de las tendencias de homicidio y el tráfico de drogas en América Central, y posteriormente, los esfuerzos que adelanta el Gobierno de Panamá que preside S.E. Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República.

Habida cuenta, tal como revela la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de su Primer Estudio Global sobre el Homicidio, una de las principales causas de la delincuencia violenta en América Central es la ubicación estratégica de la región, entre el mercado del consumo lucrativo de cocaína en el norte del Continente americano (aunque el mercado europeo es cada vez más importante), y las principales áreas de cultivo de coca en Colombia, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Si bien todos los Estados de América Central y el Caribe han sido afectados por el tráfico de drogas en diversos grados y en diferentes tiempos, el efecto de este comercio en los crímenes violentos ha estado lejos de ser uniforme y lineal. Es así que, la delincuencia y los grupos involucrados en el tráfico de drogas, no necesariamente se hacen visibles a través de violentos y mortales crímenes. Por ejemplo, en situaciones en las áreas de influencia y/o actividades ilegales, se distribuyen claramente entre los diferentes grupos criminales que prefieren mantener un perfil bajo y no atraer la atención de las autoridades estatales. La violencia por lo general, aumenta cuando el estatus quo existente rota, como resultado, por ejemplo, por los cambios en la estructura del mercado de las drogas, la aparición de nuevos protagonistas o la “amenaza” planteada por la represión de la policía.

Señor Presidente,

Cuando se mira el aumento de las tasas de homicidio en América Central, parece que al menos, parte del patrón es atribuible a los cambios en los flujos de tráfico de cocaína y aumento de la competencia y los conflictos relacionados con los

2ª Conferencia Ministerial de Examen de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, Declaración del Embajador Alberto Navarro Brin, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas. Ginebra, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2011. ANB/DGOCI/AIMG.

mercados de la droga. De las pruebas disponibles, los mayores niveles de violencia y homicidios no sólo se asocian con aumentos en el tráfico de drogas, sino también con los descensos en los flujos de drogas, que llevan a la turbulencia en los mercados establecidos, al igual que la competencia entre grupos criminales, lo que conlleva a más asesinatos.

En el caso de Panamá, las tasas de homicidio han aumentado más del doble que en el año 1997, en comparación a los niveles de las tasas más altas de todo el mundo, lo que revela la creciente importancia de nuestro país dentro de la subregión de América Central y el Caribe, como la ruta preferida para el narcotráfico de Sur a Norte América.

Señor Presidente,

Con su aquiescencia, me permito mencionar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en sus esfuerzos para adoptar medidas tangibles y demostrables para reducir la incidencia y las causas de la violencia armada, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados para el año 2015, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la Declaración de Ginebra de 2006, firmada por Panamá en 2007:

Establecimiento de Bases Aeronavales en las costas del Mar Caribe y el Océano Pacífico, con la finalidad de prevenir la utilización del territorio nacional para cometer delitos transnacionales y actos terroristas.

Implementación del Programa Global de Contenedores, implementado por la Autoridad Nacional de Aduanas en los puertos principales, para facilitar el intercambio de información entre aduanas de otros países, permitiendo alertas internacionales, realizando operaciones conjuntas y logrando incautaciones de grandes cantidades de drogas, armas, precursores químicos y sustancias radioactivas.

Establecimiento del Centro Operativo de Seguridad Regional de los Países del Sistema de Integración Centroamericano (COSR-SICA), el cual se inauguró el 18 de abril de 2011, y tiene su sede en la República de Panamá, cuya misión es dar seguimiento a las operaciones coordinadas de los países integrantes del SICA en el combate al crimen organizado transnacional, asegurando la efectiva, eficiente y segura comunicación e intercambio de información entre las instituciones involucradas, a la vez que le permite enlazarse con otras organizaciones que tengan objetivos similares.

Establecimiento del Centro de Excelencia sobre Seguridad Marítima en Panamá, que tiene como objetivo ayudar a los Gobiernos Regionales a desarrollar capacidades para lidiar a Nivel Nacional y Regional, las amenazas y riesgos derivados del tráfico ilegal, la drogadicción, el crimen organizado y la violencia que conlleva.

Puesta en vigor de la Ley General de armas de fuego, municiones y materiales relacionados, esta Ley 57 de 27 de mayo de 2011, tiene como objetivo fundamental, regular la tenencia, porte de actividades de importación, comercialización, almacenaje, intermediación, transporte y tráfico de armas, municiones y materiales relacionados. Asimismo, el Decreto Ejecutivo 866 de 20 de junio de 2011, confiere la facultad de fiscalizar y otorgar permiso para la importación de armas de fuego, a la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública.

Ejercicio PANAMAX, que se realiza todos los años con la participación de medios efectivos aéreos, navales y terrestres de varios países, orientados para reforzar la seguridad del Canal de Panamá frente a las amenazas terroristas y el crimen organizado. Su objetivo fundamental es reforzar el compromiso del Gobierno de Panamá, en la defensa del Canal de Panamá y garantizar la seguridad de los buques y sus tripulantes durante su travesía por la vía interoceánica.

Puesta en práctica del Sistema de Verificación “Pele Police”, es una tecnología utilizada para contrarrestar la delincuencia, contiene base de datos de los ciudadanos que mantienen causas pendientes con la justicia.

Implementación del Programa de Seguridad Integral (PROSI), cuyo objetivo es contribuir a mejorar la convivencia y seguridad ciudadanas en los municipios donde inciden los mayores grados de violencia, y para disminuir la participación de jóvenes en actos violentos o delictivos.

Programa Vecinos Vigilantes, de carácter comunitario y preventivo, el cual es llevado bajo la coordinación de la Policía Nacional, con el fin de cultivar una cultura de seguridad ciudadana, integrando a los vecinos en contrarrestar y prevenir la inseguridad, y extendido a los comercios y hoteles.

Programa de Hoteles Vigilantes, en materia de seguridad ciudadana a fin de reforzar la vigilancia y anticiparse a los hechos delictivos en los sitios de hospedaje público turístico, mediante un intercambio recíproco de información con la Policía Nacional y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), impulsada por la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL). Persigue también, integrar a las seguridades internas de los hoteles con las unidades de la Policía Nacional y contrarrestar las nuevas modalidades de hurtos y robos de grupos delincuenciales en Panamá que afecten la seguridad interna de estos negocios.

Muchas gracias.